



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00864914- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se propone una estructura orgánica para su consideración, en virtud de la RHCS-2022-798-E-UNC-REC;

Que la Secretaría de Gestión Institucional manifiesta que es necesario avanzar en la definición de parámetros objetivos para responder a las necesidades de financiamiento de las distintas actividades y dependencias de la Universidad;

Que asimismo, en el marco de las actividades propuestas por el CIN, está la de definir parámetros para modelizar el presupuesto de los Hospitales Universitarios,

Que por otra parte, es necesario avanzar en la gestión de búsqueda de financiamiento adicional para la Universidad, con la intención de captar recursos de las innumerables fuentes de financiamiento nacional e internacional existente, construyendo un banco de proyectos y programas de financiamiento y colaborando con las propuestas y documentación a presentar por las dependencias beneficiarias de ese financiamiento.

En este sentido, se propone la creación de la Subsecretaría de Financiamiento de la UNC en el ámbito de la Secretaría de Gestión Institucional;

Que este requerimiento de organización funcional se plantea con el fin de favorecer y potenciar el desarrollo de las acciones orientadas al cumplimiento de la propuesta de Gestión Rectoral 2022-2025;

Que como consecuencia de lo mencionado precedentemente, se solicita asimismo la designación del responsable de la Subsecretaría a crear;

Que para el desempeño de tales funciones es menester reunir las condiciones que las mismas exigen;

Que para ese perfil ha sido propuesto el Lic. Gustavo Manuel Cúneo (DNI: 26.143.349);

Que sus antecedentes, le dan la solvencia necesaria para el cumplimiento de las funciones detalladas;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, crear la Subsecretaría de Financiamiento de la UNC dependiente de la Secretaría de Gestión Institucional, por los motivos expuestos en el Considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2 .- Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, designar al Lic. Gustavo Manuel Cúneo (DNI: 26.143.349), en la Secretaría de Gestión Institucional, como Subsecretario de Financiamiento de la UNC dependiente de la mencionada Secretaría, a partir de la fecha, y por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 3 .- Establecer que las funciones asignadas al nombrado, sean retribuidas con una remuneración equivalente a un cargo de Secretario de Facultad con dedicación exclusiva.

ARTÍCULO 4 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.